ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO – VICHADA

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA PARA LA INSPECCIÓN DE ACEITICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DE VICHADA.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO:

El estudio del sector es una metodología de análisis que las Entidades Estatales deben utilizar en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras para satisfacer las necesidades de la Entidad y obtener el mayor valor por el dinero público. El artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el mercado, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

De conformidad con la Subsección 6, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

3. ANALISIS DEL SECTOR

Esta información técnica tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T).

De acuerdo con el boletín del DANE publicado con fecha 18 de agosto de 2026 En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece con respecto al mismo periodo de las vigencias 2023, 2024 y 2025.[1]

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II

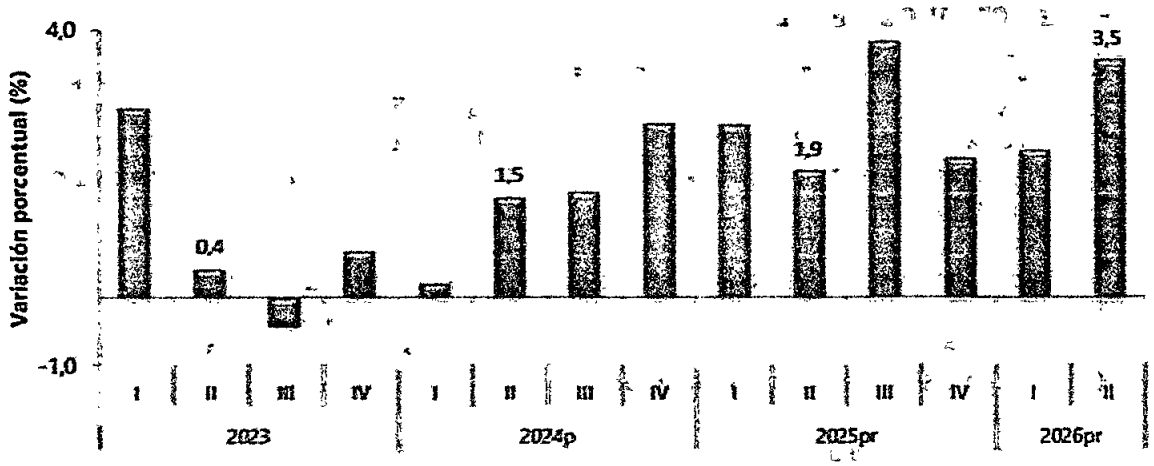

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los

hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso
propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso
propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

4

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla)

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

4.1.1 CONTEXTO ECONÓMICO:

Evolución de las principales variables para el total nacional.

En enero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,2% y el personal ocupado decreció 1,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,8%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y doce meses [Pr]
Total nacional
Enero 2025

Indicador	Variación anual Enero 2025 / enero 2024	Variación doce meses Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,2	3,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,9	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,1	1,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,8	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	2,6
Total Personal ocupado	-1,4	-1,1

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías
Ventas Reales - Variación anual
Enero 2025 / enero 2024

En enero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, una (1) línea de mercancía registró variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto 5,4 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La variación negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, con una caída de 3,0%.

Tabla Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Enero 2025 / enero 2024

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,2	10,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	51,0	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,6	1,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,0	1,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	13,7	0,2
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	19,7	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	21,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,0	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,6	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,0	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	5,0	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	-3,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación doce meses
Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024

- En el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025 en comparación con el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 3,2%. En este periodo, catorce líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las cinco (5) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 2,5 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron

en la línea de Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares, y Combustibles para vehículos automotores, aportando en conjunto -0,7 puntos porcentuales.

Tabla Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	3,2	3,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	11,0	0,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	19,7	0,9
Otros vehículos automotores y motocicletas**	16,0	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	10,9	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	17,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	6,6	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,7	0,2
Alimentos (víveres en general)	1,0	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	-5,1	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,6	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,0	0,0
Bebidas no alcohólicas	0,7	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	0,2	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,5	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-2,1	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-1,3	-0,1
Prendas de vestir y textiles	-9,1	-0,5

Fuente: DANE - EMC.

Comercio al por menor por departamentos
Variación anual
Enero 2025/ enero 2024

Tabla Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado - Siete dominios departamentales
Enero 2025 / enero 2024

	Enero 2025 / Enero 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	12,9	12,9	-1,5	-1,5
Bogotá D.C	16,3	5,0	-2,1	-0,5
Antioquia	13,4	2,1	-0,2	0,0
Valle del Cauca	9,1	0,9	-1,6	-0,2
Atlántico	10,6	0,6	-1,9	-0,1
Santander	13,7	0,5	-4,2	-0,2
Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas (GAHM)		0,1	-3,5	-0,2
Otros departamentos	13,2	3,7	-0,7	-0,2

Fuente: DANE – EMC.

Tabla 11. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas Total nacional.
Enero 2025 / enero 2024

Porcentaje (%)

Indicador	Anual	Doce Meses
	Enero 2025 / enero 2024	Febrero 2024 - enero 2025/ Febrero 2023 - enero 2024
Ventas nominales	10,7	4,7
Personal ocupado	-1,2	-1,0

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Ventas nominales

En enero de 2025 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de $10,1 billones, lo que significó un aumento de 10,7%, frente a enero de 2024.

Para al periodo doce meses de febrero de 2024 a enero de 2025, en comparación al periodo de febrero de 2023 a enero de 2024, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a $118,3 billones, lo que significó un aumento de 4,7%.

Personal ocupado

En enero de 2025 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 219.462 personas, lo que significó una disminución de 1,2%, frente a enero de 2024.

Con respecto al personal del periodo doce meses de febrero de 2024 a enero de 2025 y en comparación con el periodo doce meses de febrero de 2023 a enero de 2024, presentó una variación negativa de 1,0%.

Comercio al por mayor nacional

Variación anual margen comercial

Enero 2025/ enero 2024

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,3% para el mes de enero de 2025 en relación con enero de 2024. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado fue el que más aportó a la variación con 2,8 puntos porcentuales, seguido de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 2,4 puntos porcentuales y Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco con 2,1 puntos porcentuales.

Tabla Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Enero 2025 / enero 2024

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Enero 2025 / Enero 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor 462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649.	7,3	7,3	0,4	0,4
Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	6,8	2,1	-0,4	-0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	7,5	2,4	5,7	1,3
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	7,4	2,8	-1,5	-0,6

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Principales factores que impulsan y ralentizan el sector

El consumo:

El crecimiento de la economía colombiana se ha moderado en el último año y, en consecuencia, el consumo de bienes también se ha visto afectado. Entre los principales factores que perturbaron la evolución del consumo durante los últimos doce meses se encuentran: la inflación, el tipo de cambio y la reforma tributaria.

Vale decir que la combinación de una mayor inflación y el aumento de las tasas de interés están disminuyendo el ingreso real de los hogares y han acrecentado sus costos financieros, constituyéndose en una de las principales causas de la caída del consumo. A lo anterior se le debe sumar la depreciación del peso frente al dólar, dado que en el último año la cotización de la divisa se incrementó en un 23 % con respecto al peso.

Por su parte, la entrada en vigor de la reforma tributaria también incentiva la preocupación por las consecuencias que pudiera traer en la disminución del consumo, pues los productos gravados tienen gran penetración en el mercado.

La inflación

Esta ha aumentado progresivamente desde junio de 2022 y en marzo del presente año ascendió al 13,34 %, la más alta en los últimos veinte años. Los datos revelados en ese mes por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) evidencian que la categoría de alimentos fue la que más contribuyó a la inflación anual, dado que esta se encareció en un 21,81 % en los últimos doce meses. No obstante, su ritmo de crecimiento se ha reducido (había sido del 24,14 % en febrero).

Ante el incremento de la inflación, el Banco de la República aumentó su tasa de interés, lo que afectó, particularmente al crédito de consumo. La Superintendencia Financiera reportó que la tasa de interés ponderada de consumo aumentó del 21,2 % el 1 de julio de 2022 al 29,1 % el 10 de febrero de 2023, es decir, aumentó 791 puntos básicos en ese lapso.

El comportamiento del dólar

El precio de la divisa aumentó de COP3.981 el 1 de enero a COP4.810 el 31 de diciembre, lo que representa una depreciación del 23 %. Como consecuencia se encarecieron los bienes importados, como los insumos agropecuarios (fertilizantes como la urea) y los alimentos que se compran a otros países (principalmente, trigo y maíz), lo que endureció la presión inflacionaria sobre la comida", agrega Daniel.

No obstante, el aumento de las remesas que los hogares reciben del exterior sigue siendo uno de los aspectos positivos a destacar durante este período, especialmente, las provenientes de Estados Unidos. En 2022, las remesas totalizaron USD6.909 millones, en 2023 USD8.597 millones y USD9.429 millones en 2024.

Los valores de los dos últimos años fueron los máximos históricos y representaron crecimientos anuales de un 24 % y un 10 %, respectivamente. Se estima que esta tendencia perdure en 2025, tomando en cuenta que los datos de enero reportaron un incremento del 18 % con respecto al mismo mes del año anterior.

Agremiaciones y asociaciones que componen el sector.

ASOBANCARIA	Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	Carrera 9 # 74-08 P-9	Bogotá	(+57) 601 326 68 00	info@asobancaria.com	www.asobancaria.com
ASOBARES	Asociación de Bares de Colombia	Carrera 7B # 123-46	Bogotá	(+57) 601 3841745 Cel: 3542084831	asobares@asobares.org	www.asobares.org
ANATO	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo	Carrera 19B #83-62, piso 8	Bogotá	(+57) 601 432 20 42	anato@anato.org	www.anato.org
ARTIERRA	Asociación Colombiana de Ceramistas	Cra 2 #8A - 58	Bogotá	(+57) 601 2861766	ceramistasartierra@gmail.com	https://artierra.asociacolombia.com.co/PortalAC/DirectorioDetalle/artierra-asociacion-de-ceramistas_13855
ASOCOLFLORES	Asociación Colombiana de Exportadores de Flores	Carrera 9A #90-53	Bogotá	(+57) 601 257 93 11	www.asocolflores.org/contacto	https://asocolflores.org/es
ACOLFA	Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes	Carrera 10 #27-27 Oficina 1010 - Edificio Bochué	Bogotá	(+57) 601 284 17 61	http://www.acolfa.org.co/contacto	www.acolfa.org.co
ANDIGRAF	Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica	Avenida Calle 127 # 14-54 Oficina 305	Bogotá	(+57) 601 5140824	presidencia@andigraf.com.co	www.andigraf.com.co
ACODRÉS	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica	Carrera 7B#123-52	Bogotá	(+57) 601 704 05 64	https://www.acodres.com.co/contacto/	www.acodres.com.co
ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias	Carrera 15 # 36-70 Piso 2	Bogotá	(+57) 601 307 02 07 Cel: 317 431 23 53	https://www.acopi.org.co/acopiatlantico/contactoacopiatlantico/	acopi.org.co

COTELCO	Asociación Hotelera de Colombia	Carrera 11A #68 – 79	Bogotá	(+57) 601 742 17 66	cotelco@cotelco.org	www.cotelco.org
FITAC	Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional	Carrera 102 #25F – 50 Oficina 106	Bogotá	(+57) 601 7446855	[illegible]	www.fitac.net
FEDELONJAS	Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raiz	Calle 69 # 7a – 51 Oficina 303	Bogotá	(+57) 601 827 03 32	https://www.fedelonjas.org.co/contacto	www.fedelonjas.org.co
FENAVI	Federación Nacional de Avicultores de Colombia	Calle 67 # 7 – 35 Oficina 610	Bogotá	(+57) 601 321 72 12	comunicaciones@fenavi.org	www.fenavi.org
FEDECACAO	Federación Nacional de Cacaoteros	Calle 37 #17 – 27	Bogotá	(+57) 601 327 30 00	info@fedecacao.com.co	www.fedecacao.com.co
FNC	Federación Nacional de Cafeteros	Calle 73 #8 – 13	Bogotá	(+57) 601 313 66 00	www.federacioncafeteros.org	www.federacioncafeteros.org
FENALCO	Federación Nacional de Comercio	Carrera 4 #18 – 25, piso 7	Bogotá	(+57) 601 350 06 00	www.fenalco.com.co/contactenos	www.fenalco.com.co/
FEDEPALMA	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	Calle 98 #70 – 91, piso 14 y 15	Bogotá	(+57) 601 312 83 00	info@fedepalma.org	www.fedepalma.org

En Colombia el CONCEJO GREMIAL NACIONAL realiza el foro de deliberación permanente compuesto por los gremios económicos más representativos de Colombia. Representan al sector Agropecuario, Construcción, Infraestructura, Industria, Comercio y Servicios, Logística y Transporte, Servicios Públicos Domiciliarios, Minero-Energético e Hidrocarburos, Tecnología, Financiero y Asegurador, Turístico, y Hotelero.

A su vez, consolidan la posición del sector empresarial y realiza acciones de política pública y económica, encaminados en la búsqueda de la paz, en las negociaciones de acuerdos comerciales, en el desarrollo de la competitividad y en el avance tecnológico e informático del país. De igual forma, apoya la moralización y la lucha contra la corrupción, la protección del medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación, el cierre de brechas de género y la modernización estatal y empresarial. Así mismo, impulsa iniciativas legislativas y regulatorias que tengan como objetivo la construcción y el fortalecimiento del tejido social y empresarial del país.

Como gremio representan al 80% del PIB y más de 15 mil empresas que son la base del crecimiento económico del país y que generan un inmenso valor en el bienestar de los colombianos, pues son los empresarios los generadores y aliados del empleo formal, el crecimiento sostenible y el desarrollo social.

4.1.2 CONTEXTO REGULATORIO

- DECRETO 1074 DE 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo
- Artículo 333, que establece que la actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común
- CONPES 3956 de 2019, que establece la Política de Formalización Empresarial
- Ley 1819 de 2016, que establece la Reforma Tributaria.

4.1.3 EXISTENCIA DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS

El Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar le obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios (...)", modificada por los artículos 2.2.1.2.12.7. y 22.12.1.2.12, del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior, el nuevo contenido del Decreto relacionado con la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios indica: "Artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. (Modificado por el artículo 1 ° del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021).

En virtud de esto, la Entidad, consultó la tienda virtual del Estado Colombiano, con el fin de llevar a cabo la verificación del instrumento de agregación de demanda y los acuerdos marco vigentes determinando la existencia y vigencia de un acuerdo relacionado con el objeto de la presente contratación.

De la consulta referida, según lo indicado, se encontró no existe un acuerdo denominado Acuerdo Marco para los productos referidos para el presente proceso contractual el municipio se aparta de los precios establecidos en el marco acuerdo de precios de acuerdo a las ayudas humanitarias teniendo en cuenta la ubicación geográfica y los costos ante los que ocurren los proveedores para suministrar dichos productos en relación a la inexistencia de vías de acceso en buen estado y por tanto en la necesidad se utilizan medios de transporte aéreo los cuales presentan un incremento en los costos de operación de los proveedores.

4.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Este numeral tiene como propósito analizar los procesos adelantados por la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño y por otras entidades, el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación.

4.2.1 HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante el año 2026 la Alcaldía Municipal ha realizado dos (02) procesos de selección para adquirir los bienes o servicios similares al objeto de estudio; siendo el gasto promedio anual de la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño para el periodo analizado de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($399.110.410) M/CTE.** A continuación, se analizan los 2 procesos de selección más recientes y los contratos resultantes del mismo.

Vigencia	2025
Modalidad de selección	Selección Abreviada – Subasta
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO

	PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO-VICHADA
Valor	$398.580.000
No. Contrato	845 de 2025
Contratista	SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S

Vigencia	2024
Modalidad de selección	Selección Abreviada – Subasta.
Objeto	ADQUISICION DE UNA UNIDAD DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA GENERACION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO.
Valor	$ 418.299.487
No. Contrato	897
Contratista	SERVICIOS ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S

3.3.2 CONTRATACIONES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES

A continuación, se analizan los procesos adelantados por otras entidades estatales con objetos similares al del presente estudio.

Vigencia	2024
Entidad compradora	META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GRANADA
Modalidad de selección	Selección Abreviada – Menor Cuantía
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO, SONIDO Y TECNOLOGÍA PARA LA BIBLIOTECA BOQUE MONTE PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GRANADA META
Valor	$58.645.131
No. Contrato	210.29.15.10 DE 2024
Contratista	SANDRA VIANEY VEGA QUINTERO
Fuente	SECOP I

Vigencia	2024
Entidad compradora	CUNDINAMARCA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DE SABANA CENTRO - ASOCENTRO
Modalidad de selección	Selección Abreviada – Menor Cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA POR MONTO AGOTABLE PARA EL DESARROLLO DE LABORES DE MANTENIMIENTO DE INSFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA Y LABORES OPERATIVAS QUE REQUIERA LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO – ASOCENTRO
Valor	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (150.000.000) M/CTE
No. Contrato	43-2024
Contratista	FF SOLICIONES S.A
Fuente	SECOP I

Vigencia	2024
Entidad compradora	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BETULIA
Modalidad de selección	Selección Abreviada – Subasta
Objeto	SUMINISTRO DE MATERIALES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER.
Valor	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y

	CINCO PESOS ($124.052.145) M/CTE
No. Contrato	SUMINISTRO-199-2024
Contratista	L&C CONSULTORIA Y SOLUCIONES S.A.S
Fuente	SECOP I

3.1. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere la entidad para satisfacer su necesidad.

- Quien vende:
La Entidad Estatal en referencia al objeto contractual del presente estudio, tiene identificados múltiples proveedores posibles en el mercado enfocado al sector de comercialización y suministro de elementos varios, a continuación, se relacionan algunos de estos:

Razón social
FERREVEN VICHADA
SASVI ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA
J Y J SOLUCIONES INTEGRALES

4. PRECIOS PROMEDIOS DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio o bien requerido por la Alcaldía Municipal, se realizó la publicación de la FCT, y solicitud de cotización en la página web de la Alcaldía mediante /transparencia/Convocatorias el día **03/11/2026.**

A continuación, se resumen las cotizaciones recibidas, los posibles oferentes y se determina el promedio unitario.

PROVEEDOR				COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		ANÁLISIS DE PRECIO	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA PARA LA INSPECCIÓN DE ACEITICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DE VICHADA.				FERREVEN VICHADA		SASVI ASESORIAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA		J Y J SOLUCIONES INTEGRALES		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION DE PRODUCTO	MEDIDA	CANTID.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación: Grupo electrógeno diésel cabinado, trifásico, potencia nominal de 90 kVA (72 kW) y potencia máxima de 100 kVA (80 kW), tensión de salida 127/220 V, frecuencia de 60 Hz, velocidad de 1.800 rpm, interruptor automático de salida, batería y cables de arranque, incluye: tubería de escape 6", cargador automático para baterías, manuales de operación mantenimiento y diagramas de conexión.	UNIDAD	1	128.000.000	128.000.000	126.878.000	126.878.000	128.000.000	128.000.000	126.878.000	126.878.000
2	Suministro e instalación: Cable Aislado No 1/0 AWG Cobre THHN	METRO LINEAL	1	95.200	95.200	94.650	94.650	101.000	101.000	96.950	96.950
3	Suministro e instalación: Borna de Cobre Estañado Barril Largo Calibre 1/0 AWG Con Ojo de 3/8 Pulgada	UNIDAD	1	12.500	12.500	12.500	12.500	12.000	12.000	12.333	12.333
4	Suministro e instalación: Bandeja Portacable Semipesada-15-Barrote-20x8x2.4Mt Galvanizado Lateral Calibre18 - Barrote Calibre20	UNIDAD	1	438.000	438.000	427.900	427.900	450.000	450.000	435.967	435.967
5	Suministro e instalación: Curva Vertical Interior 90 Grados Bandeja Semipesada 20x8 cm Galvanizada Lateral Cal 18 y Barrotes Cal 20	UNIDAD	1	215.000	215.000	216.000	216.000	220.000	220.000	217.000	217.000
6	Suministro e instalación: Curva Vertical Exterior 90 Grados Bandeja Semipesada 20x8 cm Galvanizada Lateral Cal 18 y Barrotes Cal 20	UNIDAD	1	215.000	215.000	216.000	216.000	220.000	220.000	217.000	217.000
7	Suministro e instalación: Curva horizontal 90-Grados Bandeja Semipesada 20x8 cm Galvanizada Lateral Cal 18 y Barrotes Cal 21	UNIDAD	1	205.000	205.000	198.000	198.000	210.000	210.000	204.333	204.333
8	Suministro e instalación: PERFILES METALICOS DE 6 METROS	UNIDAD	1	180.000	180.000	172.000	172.000	185.000	185.000	179.000	179.000
9	Suministro e instalación: PIE DE AMIGOS METALICOS DE 20CM	UNIDAD	1	35.000	35.000	32.000	32.000	37.000	37.000	34.667	34.667
10	Suministro e instalación: Gabinete metálico IP55 con puerta, cerradura, placa de montaje y frente muerto; barrajes de cobre de 250 A para tres fases y neutro, barraje de neutro aislado y barraje de tierra. Sin interruptores.	UNIDAD	1	3.898.000	3.898.000	3.655.000	3.655.000	3.998.000	3.998.000	3.845.000	3.845.000

11	Suministro e instalación: Interruptor termomagnético de caja moldeada, 3 polos, 225 A, 220 V	UNIDAD	1	495.000	495.000	470.500	470.500	490.000	490.000	485.167	485.167
12	Suministro e instalación: Interruptor termomagnético, 1 polo, 40 A, 127/240 V	UNIDAD	1	92.000	92.000	86.900	86.900	95.000	95.000	91.300	91.300
13	Suministro e instalación: TUBO CONDUIT DE 3" X 3 METROS	UNIDAD	1	115.000	115.000	108.800	108.800	119.000	119.000	114.267	114.267
14	Suministro e instalación: CURVA CONDUIT DE 3"	UNIDAD	1	17.000	17.000	14.620	14.600	16.000	16.000	15.867	15.867
15	Suministro e instalación: Tubo Metalico IMC Conduit Galvanizado de 3 Pulgadas x 3 mts Con Union	UNIDAD	1	285.000	285.000	257.300	257.300	290.000	290.000	277.433	277.433
16	Suministro e instalación: Capacete 3" IMC	UNIDAD	1	6.500	6.500	6.000	6.000	7.500	7.500	6.667	6.667
17	Suministro e instalación: Transformador Trifásico en Aceite 112.5 KVA-13.200 v- 208-127 v	UNIDAD	1	57.100.000	57.100.000	54.918.000	54.918.000	58.350.000	58.350.000	54.918.000	54.918.000
18	Suministro e instalación: COLLARIN PARA TRANSFORMADOR DE 8 - 9 PL 1-4 BAJO SILICIO 200 MM	UNIDAD	1	79.500	79.500	68.000	68.000	79.500	79.500	79.433	79.433
19	Suministro e instalación: Cortacircuito de Expulsión 15KV 100A Con Apagachispa Para Redes Electricas	UNIDAD	1	745.000	745.000	729.000	729.000	750.000	750.000	741.333	741.333
20	Suministro e instalación: DPS O PARARRAYO POLIMÉRICO 15KV 10KA	UNIDAD	1	515.000	515.000	499.500	499.500	519.000	519.000	511.200	511.200
21	Suministro e instalación: Fusible Hilo 7 Amp-15KV Tipo K	UNIDAD	1	16.500	16.500	14.000	14.000	17.500	17.500	16.000	16.000
22	Suministro e instalación: Fusible Hilo 2 Amp-15KV Tipo K	UNIDAD	1	16.500	16.500	14.000	14.000	17.500	17.500	16.000	16.000
23	Suministro e instalación: CABLE DE COBRE DESNUDO NO 2-0 AWG	METRO LINEAL	1	125.200	125.200	123.500	123.500	132.800	132.800	127.167	127.167
24	Suministro e instalación: VARILLA COPERWELD 5/8"X 2,4M	UNIDAD	1	632.300	632.300	597.200	597.200	609.100	609.100	602.867	602.867
25	Suministro e instalación: SOLDADURA EXOTERMICA 115G CARTUCHO	UNIDAD	1	57.600	57.600	55.000	55.000	58.500	58.500	57.033	57.033
26	Suministro e instalación: Suelo Artificial Farigel 25Kg	UNIDAD	1	355.000	355.000	354.000	354.000	350.000	350.000	353.000	353.000
27	Suministro e instalación: Caja Concreto Para Cámara de Inspección Puesta a Tierra 30 x 30 Con Tapa	UNIDAD	1	305.000	305.000	316.000	316.000	300.000	300.000	307.000	307.000
28	Suministro e instalación: Tablero monofásico 4 circuitos	UNIDAD	1	297.100	297.100	288.000	288.000	306.000	306.000	297.300	297.300
29	Suministro e instalación: Breaker 1x20A 10Ka	UNIDAD	1	65.000	65.000	65.900	65.900	68.800	68.800	66.300	66.300
30	Suministro e instalación: LED HERMETICA DE 18W P25 607	UNIDAD	1	175.000	175.000	177.000	177.000	179.000	179.000	177.000	177.000
31	Suministro e instalación: Tubería conduit PVC 3/4" x3M	UNIDAD	1	7.500	7.500	7.250	7.250	7.900	7.900	7.550	7.550
32	Suministro e instalación: Tubería EMT 1/2" X 3M	UNIDAD	1	26.000	26.000	25.900	25.900	27.000	27.000	26.300	26.300
33	Suministro e instalación: Unión EMT 1/2"	UNIDAD	1	5.100	5.100	4.800	4.800	6.000	6.000	5.300	5.300
34	Suministro e instalación: Terminal EMT 1/2"	UNIDAD	1	5.100	5.100	4.800	4.800	6.000	6.000	5.300	5.300
35	Suministro e instalación: Grapa doble ala EMT 1/2"	UNIDAD	1	2.800	2.800	2.800	2.800	2.950	2.950	2.850	2.850
36	Suministro e instalación: Caja octagonal galvanizada	UNIDAD	1	6.500	6.500	6.400	6.400	6.800	6.800	6.567	6.567
37	Suministro e instalación: Caja octagonal galvanizada	UNIDAD	1	8.100	8.100	7.800	7.800	8.000	8.000	7.967	7.967
38	Suministro e instalación: Caja galvanizada 5900	UNIDAD	1	7.300	7.300	6.700	6.700	7.800	7.800	7.267	7.267
39	Suministro e instalación: Toma corriente doble	UNIDAD	1	55.000	55.000	57.000	57.000	57.000	57.000	56.333	56.333
40	Suministro e instalación: Cable #12 THHN Cu	METRO LINEAL	1	7.800	7.800	7.100	7.100	8.000	8.000	7.367	7.367
41	Suministro e instalación: Cable #8 THHN Cu	METRO LINEAL	1	19.250	19.250	18.450	18.450	19.700	19.700	19.133	19.133
42	Suministro e instalación: Conectores tipo resorte	METRO LINEAL	1	3.600	3.600	3.700	3.700	3.800	3.800	3.700	3.700

Después de analizar las cotizaciones recibidas y la necesidad requerida, se sujeta a los siguientes precios, cantidades y elementos:

ITEM	DESCRIPCION DE PRODUCTO	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación: Grupo electrógeno diésel cabinado, trifásico, potencia nominal de 90 kVA (72 kW) y potencia máxima de 100 kVA (80 kW), tensión de salida 127/220 V, frecuencia de 60 Hz, velocidad de 1.800 rpm, interruptor automático de salida, batería y cables de arranque, Incluye: tubería de escape 6", cargador automático para baterías, manuales de operación mantenimiento y diagramas de conexión.	UNIDAD	1	$126.878.000	$126.878.000
2	Suministro e instalación: Cable Aislado No 1/0 AWG Cobre THHN	METRO LINEAL	320	$96.950	$31.024.000
3	Suministro e instalación: Borna de Cobre Estañado Barril Largo Calibre 1/0 AWG Con Ojo de 3/8 Pulgada	UNIDAD	32	$12.333,33	$ 394.666,67
4	Suministro e instalación: Bandeja Portacable Semipesada-15 Barrote-20x8x2.4Mt Galvanizado Lateral Calibre18 - Barrote Calibre20	UNIDAD	3	$ 435.966,67	$1.307.900
5	Suministro e instalación: Curva Vertical Interior 90 Grados Bandeja Semipesada 20x8 cm Galvanizada Lateral Cal 18 y Barrotes Cal 20	UNIDAD	1	$ 217.000	$ 217.000

6	Suministro e instalación: Curva Vertical Exterior 90 Grados Bandeja Semipesada 20x8 cm Galvanizada Lateral Cal 18 y Barrotes Cal 20	UNIDAD	2	$ 217.000	$434.000
7	Suministro e instalación: Curva horizontal 90 Grados Bandeja Semipesada 20x8 cm Galvanizada Lateral Cal 18 y Barrotes Cal 21	UNIDAD	1	$ 204.333,33	$204.333,33
8	Suministro e instalación: PERFILES METALICOS DE 6 METROS	UNIDAD	2	$ 179.000	$358.000
9	Suministro e instalación: PIE DE AMIGOS METALICOS DE 20CM	UNIDAD	6	$ 34.666,67	$208.000
10	Suministro e instalación: Gabinete metálico IP55 con puerta, cerradura, placa de montaje y frente muerto; barrajes de cobre de 250 A para tres fases y neutro, barraje de neutro aislado y barraje de tierra. Sin interruptores.	UNIDAD	1	$ 3.845.000	$3.845.000
11	Suministro e instalación: Interruptor termomagnético de caja moldeada, 3 polos, 225 A, 220 V	UNIDAD	2	$485.166,67	$970.333,33
12	Suministro e instalación: Interruptor termomagnético, 1 polo, 40 A, 127/240 V	UNIDAD	1	$91.300,00	$ 91.300
13	Suministro e instalacion: TUBO CONDUIT DE 3" X 3 METROS	UNIDAD	6	$114.266,67	$685.600
14	Suministro e instalacion: CURVA CONDUIT DE 3"	UNIDAD	2	$15.866,67	$ 31.733,33
15	Suministro e instalacion: Tubo Metalico IMC Conduit Galvanizado de 3 Pulgadas x 3 mts Con Union	UNIDAD	2	$277.433,33	$554.866,67
16	Suministro e instalación: Capacete 3" IMC	UNIDAD	1	$6.666,67	$ 6.666,67
17	Suministro e instalación: Transformador Trifásico en Aceite 112.5 KVA-13.200 v- 208-127 v	UNIDAD	1	$ 54.918.000	$54.918.000
18	Suministro e instalación: COLLARIN PARA TRANSFORMADOR DE 8 - 9 PL 1-4 BAJO SILICIO 200 MM	UNIDAD	2	$ 79.433,33	$158.866,67
19	Suministro e instalación: Cortacircuito de Expulsión 15KV 100A Con Apagachispa Para Redes Electricas	UNIDAD	9	$ 741.333,33	$6.672.000
20	Suministro e instalación: DPS O PARARRAYO POLIMERICO 15KV 10KA	UNIDAD	9	$511.200,00	$4.600.800
21	Suministro e instalación: Fusible Hilo 7 Amp-15KV Tipo K	UNIDAD	6	$16.000	$96.000
22	Suministro e instalación: Fusible Hilo 2 Amp-15KV Tipo K	UNIDAD	12	$16.000	$192.000
23	Suministro e instalación: CABLE DE COBRE DESNUDO NO 2-0 AWG	METRO LINEAL	80	$ 127.166,67	$10.173.333,33
24	Suministro e instalación: VARILLA COPERWELD 5/8"X 2,4M	UNIDAD	4	$602.866,67	$2.411.466,67
25	Suministro e instalación: SOLDADURA EXOTERMICA 115G CARTUCHO	UNIDAD	11	$57.033,33	$ 627.366,67
26	Suministro e instalación: Suelo Artificial Favigel 25Kg	UNIDAD	10	$353.000	$3.530.000
27	Suministro e instalación: Caja Concreto Para Cámara de Inspección Puesta a Tierra 30 x 30 Con Tapa	UNIDAD	1	$ 307.000	$ 307.000
28	Suministro e instalación: Tablero monofásico 4 circuitos	UNIDAD	1	$ 297.300	$ 297.300
29	Suministro e instalación: Breaker 1x20A 10Ka	UNIDAD	2	$66.300	$ 132.600
30	Suministro e instalación: LED HERMETICA DE 18W P25 607	UNIDAD	6	$ 177.000	$1.062.000
31	Suministro e instalación: Tubería conduit PVC 3/4" x3M	UNIDAD	1	$7.550	$7.550
32	Suministro e instalación: Tubería EMT 1/2" X 3M	UNIDAD	10	$26.300	$263.000
33	Suministro e instalación: Unión EMT 1/2"	UNIDAD	9	$5.300	$ 47.700
34	Suministro e instalación: Terminal EMT 1/2"	UNIDAD	2	$5.300	$ 10.600
35	Suministro e instalación: Grapa doble ala EMT 1/2"	UNIDAD	11	$ 2.850	$ 31.350
36	Suministro e instalación: Caja octagonal galvanizada	UNIDAD	6	$6.566,67	$ 39.400
37	Suministro e instalación: Caja octagonal galvanizada	UNIDAD	6	$ 7.966,67	$ 47.800
38	Suministro e instalación: Caja galvanizada 5800	UNIDAD	6	$ 7.266,67	$ 43.600
39	Suministro e instalación: Toma corriente doble	UNIDAD	6	$56.333,33	$338.000

40	Suministro e instalación: Cable #12 THHN Cu	METRO LINEAL	100	$7.366,67	$ 736.666,67
41	Suministro e instalación: Cable #8 THHN Cu	METRO LINEAL	15	$ 19.133,33	$ 287.000
42	Suministro e instalación: Conectores tipo resorte	METRO LINEAL	36	$3.700	$133.200
				VALOR TOTAL	$ 254.376.000

De acuerdo al estudio de mercado realizado, se establece el valor oficial, teniendo en cuenta, además, la asignación presupuestal realizada y la necesidad estimada por el área solicitante, el presupuesto del proceso para este caso corresponde a un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($254.376.000),** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos requeridos para la celebración y ejecución del contrato.

5. INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los requisitos financieros serán valorados verificando la información financiera del proponente de los últimos tres (3) años anteriores registrados en el RUP y que se encuentren en firme de acuerdo a lo indicado por el Decreto 579 de 31 de mayo 2021 y conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.

Se eligieron 15 empresas, registradas en el SIREM 2025 para realizar el estudio financiero del proceso de selección, por tal razón se filtró a la actividad económica identificada con el código **N8299** (Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.) correspondiente al proceso, arrojando los siguientes indicadores en promedio.

No.	NIT	Empresa	Pas Total	Act Total	ENDEUDAM	Act Corrie	Pas Corrientes	LIQUIDEZ	Ut Oper	Gas Intere	RAZON CTE	Patrimonio	RENT PATRIM	RENT ACTIVO
1		[illegible]	[illegible]	[illegible]	55%	[illegible]	[illegible]	0,8	[illegible]	[illegible]	1,8	[illegible]	6%	0%
2		[illegible]	[illegible]	[illegible]	39%	[illegible]	[illegible]	1,6	[illegible]	[illegible]	1,6	[illegible]	-0,1%	0%
3		[illegible]	[illegible]	[illegible]	33%	[illegible]	[illegible]	1,6	[illegible]	[illegible]	4,6	[illegible]	0%	0%
4		[illegible]	[illegible]	[illegible]	2%	[illegible]	[illegible]	20,1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0%	0%
5		[illegible]	[illegible]	[illegible]	102%	[illegible]	[illegible]	0,0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-0%	0%
6		[illegible]	[illegible]	[illegible]	16%	[illegible]	[illegible]	3,4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0%	0%
7		[illegible]	[illegible]	[illegible]	76%	[illegible]	[illegible]	0,7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-0%	-0%
8		[illegible]	[illegible]	[illegible]	30%	[illegible]	[illegible]	3,3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-0%	-0%
9		[illegible]	[illegible]	[illegible]	31%	[illegible]	[illegible]	2,3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0%	0%
10		[illegible]	[illegible]	[illegible]	38%	[illegible]	[illegible]	2,6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-0%	-0%
11		[illegible]	[illegible]	[illegible]	15%	[illegible]	[illegible]	0,0	[illegible]	[illegible]	1,1	[illegible]	-0%	0%
12		[illegible]	[illegible]	[illegible]	1%	[illegible]	[illegible]	6,9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-0%	-0%
13		[illegible]	[illegible]	[illegible]	1%	[illegible]	[illegible]	7,5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0%	0%
14		[illegible]	[illegible]	[illegible]	1%	[illegible]	[illegible]	0,5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0%	0%
15		[illegible]	[illegible]	[illegible]	26%	[illegible]	[illegible]	2,9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	-0%	-0%

Para que un oferente sea considerado hábil deberá cumplir los siguientes indicadores financieros producto del análisis cuantitativo y cualitativo de las empresas y sus registros consignados en el SIREM el Sistema de Información y Riesgo Empresarial, el cual es un sistema de información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas comerciales, de los sectores económicos que componen el sector real de la economía de Colombia y de sus respectivas regiones para la formulación de políticas, con estos datos se realizó el estudio por la vigencia 2025 así:

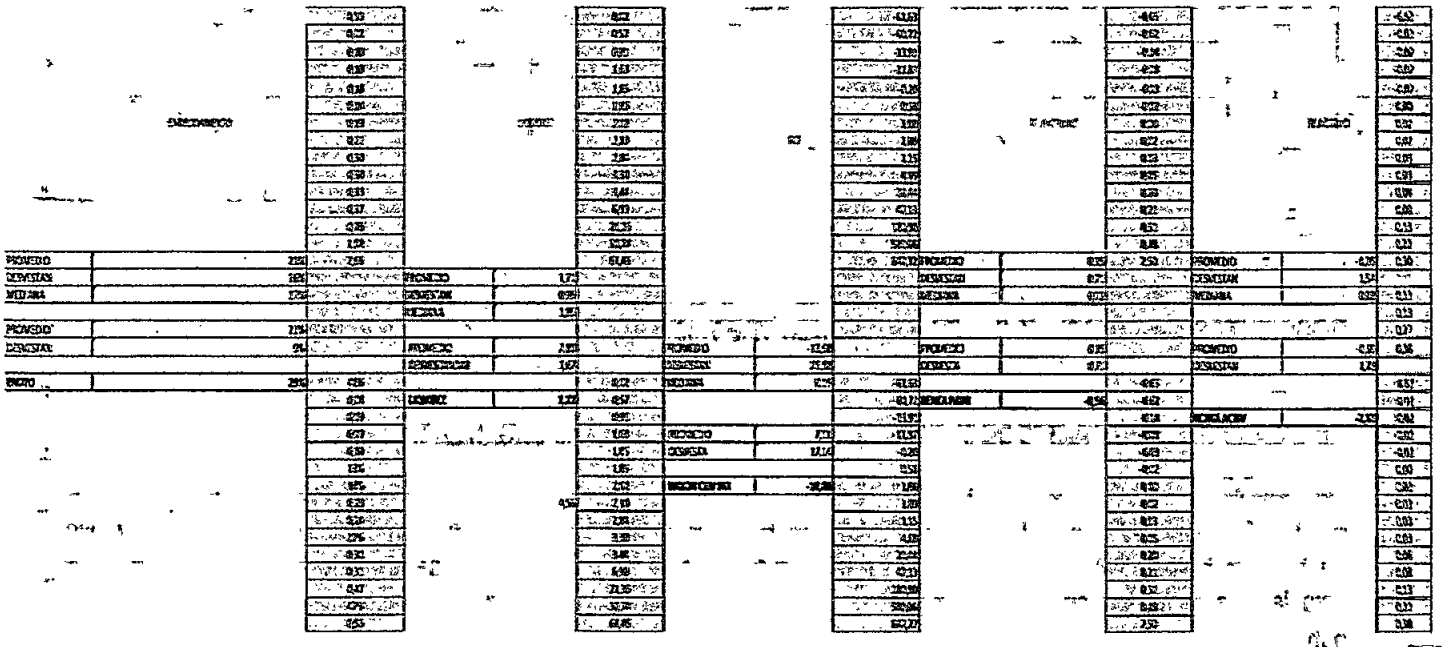

La distorsión generada por los datos extremos afectaba el análisis de los indicadores financieros. Para corregir lo anterior se realizó el uso de la media podada para suavizar el impacto. Por lo que la entidad en el presente ejercicio procedió a eliminar los 3 datos más bajos y los 3 más altos.

	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA PODADA	0,21	2,89	7,11	0,15	-0,39
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	0,09	1,67	17,14	0,71	1,73

En conclusión, una vez realizado el análisis con la muestra se establece que los indicadores habilitantes serán los siguientes:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a ≤ 0,29
Índice de Liquidez	Mayor o igual a ≥ 1,22
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a ≥ -10,03

NOTA: Si el gasto financiero del proponente es 0, quedará habilitado automáticamente

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a ≥ -0,56
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a ≥ -2,11

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	**NICOLAS SANTIAGO NOVOA DIAZ** Director de Infraestructura Municipal	

Proyecto y elaboro	José Arley Flórez Ramírez - Estudios Previos Planeacion